



Proyecto de Declaración
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:

De interés legislativo la Expo-Larroque 2018, un evento comercial, cultural y agroindustrial llevado adelante por organizaciones civiles de esa ciudad y que tendrá lugar los días 13 y 14 de octubre próximos.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Por segundo año consecutivo, la Expo Larroque ofrecerá artistas en vivo, stands de compra de productos autóctonos y oportunidades de negocio. Se trata de una exposición comercial, cultural y agroindustrial que tiene gran importancia para la comunidad de Larroque y que desde 2017 volvió a organizarse, luego de una interrupción de ocho años.

El evento, que tendrá lugar el sábado 13 y domingo 14 de octubre, es llevado adelante por un grupo de organizaciones civiles de la ciudad integrado por la Asociación Civil Amigos del Hospital, la Unidad Educativa de Nivel Inicial N°31, la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N°11 "Maria Esther De Miguel", Cooperadora de la Escuela Técnica N° 4; la Escuela Privada de Enseñanza Integral N°12 "Horizontes", la Asociación Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la Asociación para el Desarrollo Económico de Larroque.

[Con el lema "Por las instituciones, el trabajo y la cultura", la Expo Larroque renueva la propuesta cultural, comercial y gastronómica para la cual se ha realizado un esfuerzo mancomunado entre las instituciones, comercios, empresas, particulares, municipio y la comunidad larroquense en general.

Entendemos que este tipo de eventos no solo pone en valor los talentos locales, sino que contribuye a reafirmar la identidad de la comunidad, el turismo y la cohesión social en tanto diferentes instituciones se autoconvocan para trabajar en un objetivo común. Por todas estas razones solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con la aprobación de este proyecto